



RESOLUCION N° 057-2010/SBN-GG

San Isidro, 06 OCT. 2010

VISTO:

El Memorandum N° 08976-2010/SBN-GPD, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo;

CONSIDERANDO:

Que, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN es un organismo público descentralizado y constituye un pliego presupuestal, siendo el ente rector responsable tanto de normar los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales, como de ejecutar dichos actos respecto de los bienes cuya administración está a su cargo, de acuerdo a la normatividad vigente, gozando de autonomía económica, presupuestal, financiera, técnica y funcional, con representación judicial propia, en mérito a lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales;

Que, el artículo 18° del Estatuto de la SBN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 131-2001-EF, establece que la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo es el órgano encargado de diseñar, dirigir y ejecutar los planes y proyectos institucionales en materia de desarrollo, planificación, racionalización administrativa, estadística e informática;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la SBN, aprobado por Resolución N° 315-2001/SBN, señala que la Gerencia de Administración es la responsable, entre otros, de programar, conducir y controlar los sistemas administrativos de recursos humanos, de conformidad con la normatividad vigente y la política institucional;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la SBN, indica que la Oficina de Recursos Humanos es la responsable de programar, conducir, controlar y coordinar con la Gerencia de Administración todos los sistemas administrativos relativos a los recursos humanos de la Institución;

Que, de conformidad con el artículo 14° del Estatuto de la SBN aprobado mediante Decreto Supremo N° 131-2001-EF, la Gerencia General es el órgano ejecutivo encargado de dirigir la estructura orgánica, tanto administrativa como operativa de la Institución, dependiendo directamente del Superintendente de Bienes Nacionales;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal e) del artículo 15° del Estatuto de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, es función de la Gerencia General dictar las resoluciones necesarias para el adecuado funcionamiento organizacional;



Que, para tal efecto, la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo mediante Memorándum N° 08976-2010/SBN-GPD remite un conjunto de Manuales de Normas y Procedimientos Administrativos para la ejecución de las funciones que se desarrollan en la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, relacionados al Control de Asistencia del Personal, Formulación de la Planilla de Remuneraciones, Establecimiento de Convenios de Prácticas Profesionales y Preprofesionales, Requerimiento de Capacitación del Personal que Presta Servicios en la SBN, y Requerimiento de Constancias y/o Certificados de Trabajo;

Que, en tal sentido, resulta necesario aprobar los Manuales propuestos mediante documento del Visto que regulen los Procedimientos Administrativos ejecutados y desarrollados por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, a fin de asegurar que las actividades que realice la Oficina de Recursos Humanos se hagan dentro del marco normativo y de manera homogénea y ordenada;

Con el visto de la Gerencia Legal, la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo, y la Gerencia de Administración;

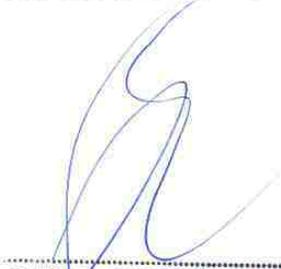
De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 131-2001-EF y la Resolución N° 315-2001/SBN;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar los Manuales que regulan los siguientes Procedimientos Administrativos ejecutados y desarrollados por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, los que forman parte integrante de la presente Resolución:

- 1.- Manual de Normas y Procedimientos para el Control de Asistencia del Personal.
- 2.- Manual de Normas y Procedimientos para la Formulación de la Planilla de Remuneraciones.
- 3.- Manual de Normas y Procedimientos para el Establecimiento de Convenios de Prácticas Profesionales y Preprofesionales.
- 4.- Manual de Normas y Procedimientos para el Requerimiento de Capacitación del Personal que Presta Servicios en la SBN.
- 5.- Manual de Normas y Procedimientos para el Requerimiento de Constancias y/o Certificados de Trabajo.

Regístrese y comuníquese.


RAUL E. RIVERA BUSTAMANTE
Gerente General

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

